



Al contestar cite el No. 2024-01-749245

Tipo: Salida Fecha: 20/08/2024 04:41:17 PM
Trámite: 17030 - PETICIONES VARIAS (NO DEL LIQUIDADOR) (IN
Sociedad: 890300346 - ALMACENES LA 14 S A Exp. 10314
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-012182

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Almacenes La 14 S.A., en liquidación judicial

Liquidador

Felipe Negret Mosquera

Proceso

Liquidación Judicial

Asunto

Resuelve peticiones

Expediente

10314

I. ANTECEDENTES

1. Con memorial 2022-03-002935 de 15 de marzo de 2022, el liquidador solicitó la entrega de títulos de depósito judicial que reposaban en el Banco Agrario de Colombia, con el fin de atender los gastos de administración generados.
2. Con memorial 2024-01-459467 de 15 de mayo de 2024, el liquidador desistió de la solicitud de entrega de los dineros, dejando claridad que los mismos harían parte del plan de adjudicación del proceso de liquidación judicial.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 314 del Código General del Proceso, este Despacho acepta el desistimiento de la solicitud de entrega de dineros presentada por el liquidador mediante memorial 2022-03-002935 de 15 de marzo de 2022

En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado de Procedimientos de Insolvencia

RESUELVE

Aceptar el desistimiento de la solicitud de entrega de títulos de depósito judicial presentada por el liquidador con memorial 2022-03-002935 de 15 de marzo de 2022

Notifíquese,



SANTIAGO LONDOÑO CORREA

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL